



**Colegio Industrial Andrés Bello López**

Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

www.colegioandresbellolopez.cl

## **PLAN**

### **SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

Quilpué, Marzo de 2019

#### **IDENTIFICACIÓN**

<b>ESCUELA O LICEO</b>	<b>COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ</b>
<b>RBD</b>	<b>1880-5</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	<b>EDUCACIÓN MEDIA</b>
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	<b>QUILPUÉ, VALPARAÍSO</b>



## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la actualidad, la tarea de educar se ha tornado cada vez más difícil dados los cambios sociales y culturales propios de los procesos de globalización. Los escenarios sociales actuales plantean nuevos retos para la educación, para las instituciones escolares y específicamente para los docentes, quienes deben afrontar las nuevas demandas que implica la sociedad de la información.

En este contexto, la sociedad plantea desafíos para todos a quienes se nos encomienda la labor de educar, considerando los diferentes estamentos educativos (escuela-familia-sociedad) dentro de la formación de los educandos, dichos cambios se evidencian, en una nueva forma de relacionarse, comunicarse y aprender (Comellas, 2009).

Las transformaciones sociales que nacen del proceso de globalización, derivan en un cambio del quehacer educativo. Hoy en día no basta con la mera entrega de información conceptual y/o disciplinar, pues se enfatiza el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para formar ciudadanos activos y críticos, capaces de tener una opinión frente a los diferentes acontecimientos nacionales e internacionales. En este ámbito, *“la educación no se trata solamente de aprender saberes, sino de aprender a ser persona para utilizar los saberes en estas acciones que construyan un mundo más humano”* (Flecha, 1997, p.53).

Sin embargo, las instituciones educativas, en conjunto con los docentes, no son los únicos protagonistas en el proceso educativo que se han visto afectados con los nuevos escenarios socioculturales. En dicho contexto, la familia ha sufrido una serie de cambios asociados a la postmodernidad, modificando con ello sus dinámicas y relaciones; *“la función de estos se va reduciendo cada vez más, a proporcionar medios para atender a la demanda de la sociedad de cantidad de conocimientos los que les lleva a la necesidad de tener más, y para ello, estar cada vez menos presente en la educación de sus hijos”* (García, 1992, p.18), lo cual apunta a cubrir mayoritariamente la función económica por sobre la función formativa y educativa propia del constitutivo familiar, siendo su cometido derivado a otras instituciones como la escuela. No obstante, la teoría afirma que son los padres o tutores los encargados de proporcionar una formación afectiva y valórica, tanto en los primeros años de vida del niño en crecimiento (educación no formal), como en el resto de su proceso educativo (formal), constituyéndose como el primer agente socializador; *“La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan*



*a desarrollar su identidad incorporando nociones acerca de los afectos , el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en la relación al cuerpo y la sexualidad”(MINEDUC, 2013, p. 4).*

No obstante, encuestas nacionales revelan que existe un porcentaje de la población en el cual este proceso o bien no ocurre o se da de manera parcelada. En este sentido, las encuestas dan cuenta de que los adolescentes estiman que existe un bajo nivel de comunicación con sus padres y madres, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar la sexualidad (MINEDUC, 2013), datos como que “*El 50.3% de los jóvenes, entre 15 y 19 años declaran poca comunicación con sus padres, en tanto que el 50.1% declara estar en desacuerdo con sus padres en temas relacionados con la sexualidad y las relaciones de pareja*”<sup>1</sup>, entregan un cúmulo de información relevante y que permite reflexionar sobre las implicancias que tiene esta falta de comunicación sobre la educación ético-sexual de los menores.

En este contexto, en la actualidad, la institución escolar se ve forzada a asumir el rol educativo y formativo de la sexualidad infanto-juvenil; labor que en un principio se encontraba relegada al manejo doméstico, pero que hoy en día, dado los cambios anteriormente mencionados, se imprime dentro del quehacer docente.

Es aquí donde nace un obstáculo, puesto que en el mismo contexto de la postmodernidad y globalización, el pensamiento converge en una pluriculturalidad multidisciplinaria, que se malentende en un relativismo absoluto, al confundir ética con moral, tanto dentro del mundo laico, como religioso. Esto deriva en una distancia ideológica entre la escuela y los apoderados, acentuada por la herencia del puritanismo en los distintos estratos sociales, donde los tabúes impiden la puesta de acuerdo entre ambas partes, solucionándose la mayoría de las veces con silencio y no toma de postura por ninguno de los implicados, dejando a los discentes en un vacío afectivo-sexual.

El panorama anterior, evoca en los docentes una sensación de sobrecarga a su rol profesional, pues se les pide cumplir con cometidos que van más allá de sus funciones propias y que en algunos casos, al surgir algunas problemáticas que no pasan por el área pedagógica, se les responsabiliza de ello, sin mediar si corresponde o no a sus implicancias profesionales. Cabe destacar, que los currículos formadores de

---

<sup>1</sup> VI Encuesta Nacional de Juventud, Injuv, 2010



profesores tampoco contemplan, salvo algunas excepciones<sup>2</sup> contenidos o planes de acción con los cuales abordar las temáticas en torno a la sexualidad; guiándose los educadores más por lo intuitivo y valórico personal (currículum oculto), que lo esgrimido en la teoría. Dichos actos conllevan constantemente a la práctica de un conductismo exacerbado y carente de un sentido racional.

En consecuencia, el resultado de esta suma de factores, tensiona las relaciones entre los distintos agentes de la comunidad educativa, provocando en los docentes una posición defensiva, que aumenta los enfrentamientos y rencillas entre apoderados, alumnos y profesores; situaciones que afectan la comunicación y por ende el establecimiento de relaciones cordiales entre unos y otros.

En este mismo sentido, se puede decir que, *“las relaciones entre profesores y padres de alumnos atraviesan por un momento de crisis”* (Barraza, Casanova, Ugarte, 2007, p.97), la cual consiste en la divergencia en el modo y desempeño de entender las responsabilidades e implicancias educativas y afectivas que tienen cada uno de ellos.

Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, en la actualidad se pueden vislumbrar diversos cambios tanto sociales como políticos, que conllevan a nuevos desafíos educacionales. En este sentido, es imprescindible enfocar la atención en torno a la mejora de la calidad de la educación, con el fin de afrontar los retos de la contemporaneidad, lo cual no será factible, mientras no exista una relación eficiente entre los principales encargados de la formación de los estudiantes y el establecimiento de ideologías claras que sustenten el desarrollo tanto educativo como sexual de los estudiantes.

En este sentido, desde los inicios de la reforma de los años noventa, la incorporación de la sexualidad a la escuela ha sido una temática contingente, pues desde diversos sectores políticos, sociales y académicos, se espera que esta se introduzca en acciones que fomenten el desarrollo de políticas de mejoramiento de la calidad en la educación, entendiendo que el conocimiento acabado de la sexualidad humana, además de abrir una batería de conceptos necesarios para comprender la realidad, se refleja en aprendizajes actitudinales y conductuales, necesarios para un eficiente y sólido proceso de enseñanza – aprendizaje. En esta línea, distintas acciones gubernamentales<sup>3</sup> han apuntado al involucramiento de la sexualidad en los procesos de

---

<sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica de Chile

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

<sup>3</sup>- Ley 20.418: Normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, 2010.



educativos de los estudiantes, reconociendo su importancia y necesidad, en la construcción de un vínculo claro y efectivo entre los distintos agentes que conforman la sociedad chilena.

Es por esta razón, que recurrimos al proyecto educativo del establecimiento escolar, para buscar en qué parte y de qué forma están planteados los requerimientos ministeriales respecto de la educación sexual dentro de la comunidad educativa; encontrándose con la realidad de que fuera del currículum establecido para biología y filosofía, no existe un plan de acción determinado, dejando a la buena voluntad la comunicación de este tema entre directivos y docentes, con apoderados en reuniones o alumnos en clase.

Se evidencia, que no hay una postura o lineamiento que articule el trabajo en materia de sexualidad entre profesionales, dentro de lo que refiere a las dudas cotidianas que pudiesen surgir entre los jóvenes y/o su núcleo familiar. Mientras que en el ámbito disciplinar y conductual respecto de esta temática, se puede apreciar que la discusión pasa por el consejo escolar, que es multiestamental, en materias como abuso sexual y violencia, pero no se menciona si este tema se abordará más allá de lo emergente. (PEI, A.B.L s.f.)

A pesar de esta realidad, las bases estructurales que soportan el proyecto educativo en su postura particular y sus conexiones con el ministerio respecto de lo que debe ser ayudar al desarrollo de un ser humano completo, se condicen con una adecuada formación en afectividad y sexo, desde una perspectiva laica e inclusiva. En este sentido, es así como *“Nuestro plantel forma un estudiante que desarrolla gradualmente competencias del ser: el desarrollo de su autoestima, de su autovaloración, el respeto a sí mismo y mayor autonomía ; del saber: conocimiento disciplinar, científico-humanista, técnico y tecnológico; del hacer: desarrollo del aprender a aprender, de la aplicación, de la experienciación; del convivir: Respeto a la diversidad, tolerancia, aceptación, empatía, asertividad, aprender a escuchar, trabajo en equipo de carácter colaborativo, formación ciudadana e identificación con las raíces patrias.”*(P.E.I. Colegio A. B. L., s. f.)

Los temas sexualidad y afectividad tal cual, se mencionan de forma escueta en el apartado de uso de TICs para la enseñanza, con el fin de mejorar a cuatro años plazo los recursos didácticos y motivacionales para potenciar las destrezas antes expuestas. También se pretende avanzar en la comunicación con las familias en áreas como convivencia y formación valórica con el empleo de la tecnología. En este marco se alían con la

- 
- Ministerio de Educación (2003) Política de educación en sexualidad. Para el mejoramiento de la calidad de la educación. Santiago: Gobierno de Chile.
  - Seminario evaluación Programas de Educación sexual para colegios (27 Abril 2011) Centro UC de la familia. Universidad Católica de Chile



C.M. de Quilpué y con el MINEDUC en materias de resolución de conflictos frente a temas como el bullying, violencia, delito sexual y enfoques de género, asignando roles dentro de los participantes de la comunidad para solventar posibles conflictos de esta naturaleza. Sin embargo, no se profundiza en ninguno de estos tópicos, por lo que se puede sintetizar en que la sexualidad se trata sólo de forma nominal en este proyecto y que como institución se delega el trabajo ideológico o procedimental a los programas del ministerio, lo cual no es errado, pero como establecimiento particular es menester un plan de acción y un enfoque aterrizado a nuestra realidad, así lo establece la Ley 20.418 que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Es aquí donde se posiciona necesario diagnosticar y subsanar las lagunas en materia de sexualidad, para llegar a una completa consecución de valores y competencias de modo significativo.

En este contexto, se ha evidenciado, desde la experiencia de los autores del presente plan, que durante su quehacer docente los educandos manifiestan, tanto en instancias académicas como informales, conceptos, creencias y estereotipos en torno a la sexualidad, lo cual se plasma tanto en el discurso diario, como en la segmentación de actividades según género y creencias sexuales. Asimismo, documentos propios de reflexión, tales como el diario del profesor, registros de clases, transcripciones y anotaciones por alumno, manifiestan las problemáticas vividas, siendo una instancia pedagógica – reflexiva (Porlán, Martín, 1991), en las cuales son los mismos profesionales quienes plasman sus reflexiones e ideas en torno al quehacer docente, en la interacción profesor – estudiante.

A continuación se exponen algunos extractos de dichos documentos:

*Reflexión 1: “Hoy fue un día que me dejo bastante dubitativo. Estando en clases, cierto grupo de alumnas se estaban perforando la oreja con una aguja, al preguntarles sobre por qué hacían eso, ellas respondieron de una manera poco amable, que estaban ayudando a su compañera para que se viera más linda; al momento les consulté ¿Cuántas personas han ocupado esa aguja? Respondiéndome que cuatro. Debo reconocer que me sorprendió la respuesta, en especial por el tema de las enfermedades de transmisión sexual. Al ver mi preocupación, una estudiante gritó desde la esquina de la sala, “se te va a pegar el sida”, expresión que fue contestada por una estudiante, diciendo “estás loca, el sida se pega solo cuando te metes sin condón” Tal hecho me hizo preguntarme qué tipo de creencias o educación sexual tienen mis estudiantes y en qué manera aquellas creencias erradas, afectan su diario vivir y por ende sus aprendizajes.*



### *Transcripción 1: Clase de filosofía*

*(...)Profesora: La definición de belleza, al igual que muchos otros grandes conceptos, tales como la justicia o la bondad, varía según la época y la cultura. Un ejemplo es que aquí se considera bella a una mujer respecto de ciertas medidas anatómicas (90-60-90), en cambio en África hay tribus en las cuales se considera bella a una mujer con el cuello estirado por anillos. Entonces cuando iniciamos un dialogo es necesario definir que concepto utilizaremos, para poder entender de lo que hablamos.*

*Alumno1: Profe, por ejemplo pa' mi la mujer más bonita es la Alumna2, no me gustan las mujeres tan flacas y no quiero que ella baje de peso, a mí me interesa todo lo que es belleza.*

*Profesora: Ves, es por eso que quiero que aprendan a definir, para que podamos entender las distintas formas que tenemos de percibir un hecho o concepto, ahora lo haremos a partir del arte.*

*Alumna2: Pero profesora, yo si quiero bajar de peso, a mí las pastillas me hacen sentir mal. Ahora ya no estoy tomando, pero quiero ver que me den la inyección. ¿Usted qué usa?*

*Profesora: Te comprendo, también me sucede lo mismo con las hormonas, hay varios métodos que tienen menor concentración de hormonas como el anillo vaginal, el D.I.U, la mini - píldora etc. Pero tú, ¿qué tipo de píldoras tomas: las combinadas, las de estradiol o las de progesterona?*

*Alumna2: mmmm, no lo sé.*

*Profesora: Porque la inyección también tiene hormonas, tienes que consultar con un ginecólogo, para evitar problemas. Y ¿con qué se están cuidando?*

*Alumnos: Con nada.*

*Profesora: (Sorprendida) ¡Pero chicos, tienen que cuidarse!*

*Alumnos: No, si nos cuidamos profe.*

*Profesora: Aunque les caigan mal las hormonas, existen los preservativos masculinos y femeninos, que no alteran el ciclo de las mujeres, ni afectan el peso o el libido.*

*Alumno1: Pero los condones son fomes y se rompen.*

*Profesora: Pero sufrir cambios en tu organismo también es fome y los preservativos cuando se usan apropiadamente son 98% efectivos. ¿Saben usarlos?*

*Alumno: Si, obvio profe...*

*Profesora: Además recuerden estudiantes, que el embarazo, no es, por lejos, la peor consecuencia de no cuidarse, enfermarse y enfermar a otros no es un chiste, el preservativo hay que usarlo.*

*(...)*



Respecto a lo anteriormente mencionado, se puede concluir que un plan de alfabetización sexual en contexto vulnerable<sup>4</sup> para jóvenes de educación media responde a la necesidad social de educar la afectividad y el autocuidado desde una perspectiva integral, considerando las distintas dinámicas y creencias que tienen los educandos en relación a la temática. En este sentido, los datos proporcionados por diversas fuentes sobre embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual y pornografía infantil son categóricos; en Chile se cometen 17 violaciones diarias y 34 abusos sexuales y cerca del 1,8% de los casos indagados por la fiscalía corresponden a abuso sexual infantil (EMOL, 2013) y 3,7% de las mujeres adolescentes chilenas- entre 13 y 19 años- está embarazada o en período de lactancia (LATERCERA, 2013), así como también que dichas cifras aumentan en contextos vulnerables; *“el vínculo entre embarazo en la adolescencia y pobreza es correlacional, en este sentido, el embarazo en la adolescencia es una problemática social, por cuanto reproduce inequidades sociales importantes dentro de las estructuras poblacionales”* (MINEDUC, 2012, p. 21); lo cual hace patente las falencias que presenta la educación sexual en Chile y plantean la necesidad de ofrecer otras alternativas que apoyen el trabajo del Ministerio de Educación y los Programas de mejoramiento Institucionales de cada establecimiento. Por consiguiente, el presente plan tiene como objetivo, propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.

En este contexto, se espera a través de este plan, ofrecer una alternativa académica, social y holística para la mejora de los aprendizajes sexuales de los estudiantes y la integración tanto de la familia como del cuerpo docente, enfatizando con ello el rol trascendental del profesor para lograr dicho cometido.

---

<sup>4</sup>JUNAEB: Índice de vulnerabilidad Escolar según establecimiento (IVE):  
Colegio Andrés Bello López: Educación Básica: 90,9 % - Educación Media: 91,6 %





## IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

<b>OBJETIVO GENERAL PLAN DE FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media del Colegio Andrés Bello López.</li></ul>
<b>OBJETIVOS A TRABAJAR DURANTE EL 2019</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.</li><li>• Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.</li><li>• Conocer sobre métodos de regulación de la fertilidad masculinos y femeninos para la prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.</li><li>• Reflexionar sobre la importancia de cultivar y promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las orientaciones/preferencias sexuales.</li></ul>

## ACCIONES FOCALIZADAS

<b>PEI SELLOS FORMATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollando futuro humano y tecnológico.</li><li>- Formación técnico industrial competente.</li></ul>
<b>PLAN DE FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSION GESTION PEDAGOGICA DEL PME</b>	Entendiendo que la formación en sexualidad, afectividad y género es transversal a los ejes del currículo, los docentes planifican sus clases considerando los aspectos medulares de una educación sexual inclusiva, apoyando con ello a los estudiantes en la toma de decisiones informadas y respetuosas con su cuerpo y vida en general.
<b>RECURSOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Espacios destinados a las implementación de las acciones (CRA, sala de clases, oficinas entre otros)</li><li>- Medios audiovisuales ( Smart TV, computador, Equipos de audios)</li><li>- Profesores, equipo directivo</li><li>- Dupla psicosocial: Asistente social y Psicóloga</li></ul>



<b>INDICADORES DE EVALUACION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registros gráficos de asistencia (lista, fotografía, videos, murales)</li><li>- Nómina de estudiantes asistentes.</li><li>- Leccionario Orientación</li><li>- Registro de socialización con apoderados.</li></ul>
----------------------------------	---

## PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

### ÁMBITO ASIGNATURA

<b>Estrategia de gestión curricular</b>	
<b>ACCIÓN</b> <b>NOMBRE Y DESCRIPCIÓN</b>	<b>Análisis de la metodología y relevancia de la formación de sexualidad, afectividad y género en las asignaturas del plan curricular</b> Se trata de una actividad donde se analizan las planificaciones anuales y se busca determinar cómo se inserta la formación de sexualidad, afectividad y género en ellas. En este sentido, todas las asignaturas del plan curricular serán analizadas.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL ÁMBITO</b>	Identificar la calidad de la formación de sexualidad, afectividad y género en la escuela en el conjunto de las asignaturas y cualificar su implementación
<b>ASIGNATURA/AS</b>	En todas las asignaturas
<b>NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Desde 1ro a 4to medio.
<b>ESTRATEGIA/ACTIVIDADES PRINCIPALES</b>	<b>Cualificación de la cobertura curricular de la formación de sexualidad, afectividad y género</b> Durante el año lectivo se implementará un programa de trabajo de diseño curricular que implica identificar los contenidos curriculares asociados a formación sexual en las diferentes asignaturas. Para ello se realizará un proceso en dos etapas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Primera etapa: busca identificar los contenidos curriculares que se propone el colegio en todas las asignaturas y niveles, lo que se efectuará en base a las planificaciones anuales.</li><li>• Segunda etapa: busca ajustar las planificaciones y diseño de aula para incorporar las orientaciones curriculares de formación sexual que ayuden a mejorar y asegurar su implementación.</li></ul> La metodología de trabajo será de taller, diseñada y conducida por



	la unidad técnica pedagógica y el equipo de gestión.
<b>FECHAS : INICIO Y TÉRMINO</b>	Desde marzo a diciembre
<b>RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN</b>	Unidad Técnica Pedagógica y docentes de aula
<b>RECURSOS</b>	Instrumentos curriculares/ Planificaciones anuales Materiales de librería/Material audiovisual
<b>EVIDENCIAS MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Planificaciones anuales. Registro de aula. Registro de los talleres de trabajo colaborativo
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	S.E.P

<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Análisis curricular</b> Durante el primer semestre del 2019 se realizará un análisis curricular, que identificará los contenidos por asignatura que se relacionan con formación sexual, con la finalidad de ir haciendo de esta un aprendizaje integral.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Abril 2019
	<b>TERMINO</b>	Junio 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de oficina.</li> <li>- Material Audiovisual.</li> <li>- Recursos humanos.</li> </ul>	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Fotográfico y audiovisual.</li> <li>- Material informativo construido por los educandos.</li> <li>- Página Web del establecimiento.</li> </ul>	



## ÁMBITO: LAS RELACIONES

<b>Objetivo del ámbito</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
<b>Temas</b>	Tema I: Amistad, amor y relaciones Tema II: Tolerancia y respeto Tema III: Compromiso a largo plazo, el matrimonio y la crianza de hijos e hijas
<b>Contenidos</b>	<b>Tema I:</b> Los diferentes tipos de relaciones que establecemos a lo largo de la vida. Las relaciones basadas en respeto mutuo versus relaciones abusivas. Cómo influyen los estereotipos sociales en las relaciones. Expectativas y percepciones en sus propias relaciones. <b>Tema II:</b> Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes. La importancia del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación y la comunicación, el consentimiento y la responsabilidad en las relaciones. La importancia del respeto y la tolerancia hacia las diferencias físicas, imagen corporal y orientación sexual. <b>Tema III:</b> El proyecto de vida, las expectativas personales en la relación de pareja. Principales responsabilidades del matrimonio y de los compromisos a largo plazo. Competencias parentales y responsabilidad de hombres y mujeres en la crianza de los hijos
<b>Evaluación de los aprendizajes</b>	Observación directa del proceso en el contexto. Evaluación de la información escrita u oral entregada por parte de los educandos mediante instrumento de corte cualitativo con preguntas abiertas que indique su opinión, evaluación de la experiencia y/o de los recursos de aprendizajes aprendidos.



<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Amistad, amor y relaciones</b> Durante el primer semestre del 2019 se realizará en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Abril 2019
	<b>TERMINO</b>	Junio 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	- Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos.	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro Fotográfico y audiovisual. - Material informativo construido por los educandos. - Página Web del establecimiento.	

<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Tolerancia y respeto</b> Durante el primer semestre del 2019 se realizarán en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Abril 2019
	<b>TERMINO</b>	Junio 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	- Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos.	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro Fotográfico y audiovisual. - Material informativo construido por los educandos. - Página Web del establecimiento.	



<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Compromiso a largo plazo, el matrimonio y la crianza de hijos e hijas</b> Durante el primer semestre del 2019 se realizarán en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Abril 2019
	<b>TERMINO</b>	Junio 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	- Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos.	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro Fotográfico y audiovisual. - Material informativo construido por los educandos. - Página Web del establecimiento.	



## ÁMBITO CULTURA, SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS

<b>Objetivo del ámbito</b>	Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
<b>Temas</b>	Tema I: Sexualidad y medios de comunicación Tema II: La construcción social del género
<b>Contenidos</b>	<b>Tema I:</b> La influencia de los medios de comunicación en nuestro comportamiento sexual. Normas culturales y fuentes de mensajes de importancia relativos a la sexualidad. <b>Tema II:</b> Prejuicios y discriminación basados en género. Diferentes factores que influyen sobre el comportamiento sexual y la identidad de género. Orientaciones/preferencias sexuales Transexualidad La desigualdad de género como factor que influye en la violencia, abuso y coerción sexual. Estrategias orientadas a reducir la violencia basada en género, la violencia y abuso sexual.
<b>Evaluación de los aprendizajes</b>	Observación directa del proceso en el contexto. Evaluación de la información escrita u oral entregada por parte de los educandos mediante Instrumento de corte cualitativo con preguntas abiertas que indique su opinión, evaluación de la experiencia y/o de los recursos de aprendizajes aprendidos.



<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Sexualidad y medios de comunicación</b> Durante el primer semestre del 2019 se realizarán en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Abril 2019
	<b>TERMINO</b>	Junio 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de oficina.</li> <li>- Material Audiovisual.</li> <li>- Recursos humanos.</li> </ul>	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Fotográfico y audiovisual.</li> <li>- Material informativo construido por los educandos.</li> <li>- Página Web del establecimiento.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>La construcción social del género</b> Durante el primer semestre del 2019 se realizarán en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación. Esta temática será apoyada por dupla psicossocial quienes aplicarán guiarán talleres con técnicas como: discusión de casos, sociodramas, solución de casos, realización de videos, grupos focales, actividades lúdicas, entre otros.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Abril 2019
	<b>TERMINO</b>	Junio 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de oficina.</li> <li>- Material Audiovisual.</li> <li>- Recursos humanos.</li> </ul>	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Fotográfico y audiovisual.</li> <li>- Material informativo construido por los educandos.</li> <li>- Página Web del establecimiento.</li> </ul>	





## ÁMBITO EL PROCESO DE DESARROLLO HUMANO

<b>Objetivo del ámbito</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad desde una mirada inclusiva.
<b>Temas</b>	Tema I: Anatomía y fisiología sexual y reproductiva Tema II: Imagen del cuerpo
<b>Contenidos</b>	<b>Tema I:</b> Distinguir entre los aspectos biológicos y sociales del sexo y del género. Estrategias de reducción de riesgo destinadas a prevenir embarazos no planificados y las ETS. <b>Tema II:</b> La imagen del propio cuerpo puede afectar la forma de relacionarnos con los otros. Estereotipos en torno a la imagen corporal.
<b>Evaluación de los aprendizajes</b>	Observación directa del proceso en el contexto. Evaluación de la información escrita u oral entregada por parte de los educandos mediante Instrumento de corte cualitativo con preguntas abiertas que indique su opinión, evaluación de la experiencia y/o de los recursos de aprendizajes aprendidos.

<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Anatomía y fisiología sexual y reproductiva</b> Durante el segundo semestre del 2019 se realizarán en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Agosto 2019
	<b>TERMINO</b>	Noviembre 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de oficina.</li> <li>- Material Audiovisual.</li> <li>- Recursos humanos.</li> </ul>	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA</b>	- SEP	



<b>LAS ACCIONES</b>	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Fotográfico y audiovisual.</li><li>- Material informativo construido por los educandos.</li><li>- Página Web del establecimiento.</li></ul>
<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Imagen del cuerpo</b> Durante el segundo semestre del 2019 se realizarán en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación.
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b> Agosto 2019
	<b>TERMINO</b> Noviembre 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b> Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Material de oficina.</li><li>- Material Audiovisual.</li><li>- Recursos humanos.</li></ul>
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Fotográfico y audiovisual.</li><li>- Material informativo construido por los educandos.</li><li>- Página Web del establecimiento.</li></ul>



## ÁMBITO COMPORTAMIENTO SEXUAL

<b>Objetivo del ámbito</b>	<p>Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.</p> <p>Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad desde una mirada inclusiva.</p> <p>Conocer los métodos de regulación de la fertilidad masculinos y femeninos para la prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.</p>
<b>Temas</b>	<p>Tema I: Intimidad, integridad del cuerpo y comportamiento sexual</p> <p>Tema II: Salud sexual y reproductiva. Factores de riesgo</p>
<b>Contenidos</b>	<p><b>Tema I:</b></p> <p>Prácticas sexuales seguras.</p> <p>Diferentes expresiones de sexualidad durante el ciclo de vida.</p> <p>Actitudes acerca de la identidad sexual.</p> <p><b>Tema II:</b></p> <p>La cultura, los grupos de pares y el género pueden afectar las decisiones personales sobre el comportamiento sexual.</p> <p>Los comportamientos sexuales, sus consecuencias y responsabilidades.</p> <p>El embarazo no planificado, la prevención del VIH/SIDA y ETS.</p> <p>Prevención del abuso sexual y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.</p>
<b>Evaluación de los aprendizajes</b>	<p>Observación directa del proceso en el contexto.</p> <p>Evaluación de la información escrita u oral entregada por parte de los educandos mediante Instrumento de corte cualitativo con preguntas abiertas que indique su opinión, evaluación de la experiencia y/o de los recursos de aprendizajes aprendidos.</p>



<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Intimidad, integridad del cuerpo y comportamiento sexual</b> Durante el segundo semestre del 2019 se realizarán en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Agosto 2019
	<b>TERMINO</b>	Noviembre 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de oficina.</li> <li>- Material Audiovisual.</li> <li>- Recursos humanos.</li> </ul>	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Fotográfico y audiovisual.</li> <li>- Material informativo construido por los educandos.</li> <li>- Página Web del establecimiento.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Feria de sexualidad</b> Durante el segundo semestre se coordinará con red externa la implementación de una feria de sexualidad responsable dirigida a toda la comunidad escolar. La finalidad es concientizar sobre la importancia de promover una cultura sexual preventiva; enfocada en el autocuidado, la comunicación y toma de decisiones inteligentes.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Segundo semestre – fecha a definir con red externa
	<b>TERMINO</b>	Segund semestre – fecha a definir con red externa
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo de convivencia escolar
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de oficina.</li> <li>- Material Audiovisual.</li> <li>- Toldos, mesas, sillas.</li> <li>- Recursos humanos.</li> </ul>	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	



<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro Fotográfico y audiovisual. - Página Web del establecimiento.
-------------------------------	--

<b>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</b>	<b>Salud sexual y reproductiva. Factores de riesgo</b> Durante el segundo semestre del 2019 se realizarán en horas de orientación diferentes actividades para abordar la presente temática, dejando a libertad del profesor jefe la dinámica más adecuada para su explicación.	
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b>	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Agosto 2019
	<b>TERMINO</b>	Noviembre 2019
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	Equipo directivo – Docentes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	- Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos.	
<b>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	- SEP	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro Fotográfico y audiovisual. - Material informativo construido por los educandos. - Página Web del establecimiento.	



## **Bibliografía**

Albert, MJ. (2006). Investigación educativa. Claves teóricas. Madrid: Mc Graw Hill

Baeza, A. (2013) Embarazo adolescente: 37% de las jóvenes entre 13 y 19 años es madre o espera un hijo. La Tercera.

Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2013/03/680-515578-9-embarazo-adolescente-37-de-las-jovenes-entre-13-y-19-anos-es-madre-o-espera-un.shtml>

Barraza, L., Casanova, O., Ugarte, J. (2007). Profesores Alumnos Familias, 7 pasos para un nuevo modelo de escuela. Madrid: Narcea.

Bisquerra, R. (2004). Metodología de la investigación Educativa. España: La Muralla.

Comellas, M. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona: GRAO

Flecha, R. (2006). La participación de las familias en las comunidades de aprendizajes. En C. Sánchez (Ed), Participación de las familias en la vida escolar: Acciones y estrategias (pp. 59-66). Madrid: Secretaria General de Educación.

Icart, M; Fuentes Isaz, C; Pulpón, A. (2006). Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. España: Universidad de Barcelona.

NORMAS SOBRE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y PRESTACIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD, Ley 20.418 (2010).

Colegio Andrés Bello López (S. f.) Proyecto Educativo Institucional. Quilpué

Perelló, O. (2009). Metodología de la investigación social. Madrid: Dykinson.

Porlán, R. y Martín, J. (1991). El Diario del Profesor. Sevilla: Diada.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Granada: Ediciones Aljibe.

S.a., (2013). Análisis revela que en Chile se cometen 17 violaciones diarias y 34 abusos sexuales. Emol. Recuperado de <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/09/23/504699/analisis-revela-que-en-chile-se-cometen-17-violaciones-diarias-y-34-abusos-sexuales.html>